

DECRETO EXENTO N°: 1387/24
MARIA ELENA, 15/04/2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 Memorándum N° 203 de fecha 09 de Abril del 2024, perteneciente a la Srta. **VINKA BONILLA DONOSO**, Directora Dirección Desarrollo Comunitario, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto.
- 2 El Decreto Exento N° 0127/24 de fecha 15 de Enero del 2024, que Aprueba Reglamento y Programa Ayudas Sociales 2024.
- 3 Factura Electrónica N° 958 de fecha 09-04-2023, perteneciente al Restaurante "La Pica del Burro", **MARIA CABELLO ARAYA** \$8.069.985.
- 4 El Decreto N° 4468/24 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- 5 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, el Pago de la Factura Electrónica N° 958 de fecha 09-04-2024, perteneciente al Restaurante "LA PICA DEL BURRO" de la Sra. **MARIA CABELLO ARAYA**, presentado por el Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena.
- 2 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/AAM/VBD/lpc.
DISTRIBUCION: DIDECO – CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO -
ARCHIVO.